Municipalidad de San Cosme y Damián

Misión: "Un municipio trasparente y participativo, que respeta a los habitantes y orienta el bienestar de los mismo, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente"

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Obra: Contratación Directa N° 08/2023 "Reparación de bloque de tres aulas en la Escuela Básica N° 622 Padre Adriano Formoso Plurianual 2023-2024" con ID N 435.899.

En el distrito de San Cosme y Damián, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la Municipalidad de San Cosme y Damián, por una parte en representación de la institución municipal el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán Colmán con Cédula de Identidad N° 3.635.241 y por otra parte el Contratista el Sr. Andrés Villalba Ramírez con Cedula de Identidad N° 2 3.553.668, titular de la firma unipersonal "ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ" con RUC N 3553668-3, responsable de la obra contratada que se recibe definitivamente.

El objeto de la presente acta es dejar constancia de la recepción definitiva de los trabajos de reparación de bloque de tres aulas en la Escuela Básica N° 622 Padre Adriano Formoso, ejecutados de conformidad con los planos, especificaciones técnicas y demás documentaciones.

El monto total de la obra fue de Gs. 107.597.246 (ciento siete millones quinientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y seis) incluyendo IVA y se ejecutó dentro de los 90 días corridos desde la firma del acta de inicio.

Habiéndose constatado que la obra se encuentra terminada y ejecutada conforme a las condiciones contractuales y que se ha entregado toda la documentación correspondiente. En consecuencia, se firma la presente acta de recepción definitiva, dando por concluida la relación contractual entre las partes

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización